

LAS ERMITAS DE BUENAVISTA DEL NORTE (TENERIFE). PATROCINIO ARTÍSTICO Y MENTALIDAD RELIGIOSA EN LA ÉPOCA MODERNA

THE CHAPELS IN BUENAVISTA DEL NORTE (TENERIFE). ART PATRONAGE AND RELIGIOUS MENTALITY IN MODERN ERA

*Manuel Jesús Hernández González**

RESUMEN

Este estudio nos aproxima a la realidad religiosa, económica y social del actual municipio tinerfeño de Buenavista del Norte en Tenerife durante la época moderna, a través de la fundación y dotación de ermitas y oratorios en haciendas y pagos de la localidad. Con ello, pretendemos ejemplificar el comportamiento de un estrato de la sociedad del momento, radicado en un entorno concreto y mediatizado por una relativa lejanía de los grandes núcleos urbanos del territorio insular.

PALABRAS CLAVE: Buenavista del Norte, ermitas, época moderna, mentalidad religiosa.

ABSTRACT

This study brings us closer to the religious reality, economic and social Buenavista municipality in Tenerife during the modern era, through the foundation and endowment of chapels and oratories in haciendas and local payments. With this, we aim to illustrate the behavior of a stratum of society at the time, been in a particular environment and mediated by the relative remoteness from major urban centers of the island territory.

KEYWORDS: Buenavista del Norte, Chapels, Modern Era, Religious mentality.

El estudio de las ermitas en Canarias sigue siendo una asignatura pendiente para investigadores de diversos ámbitos: antropológico, histórico, artístico, religioso, etc.¹ Las mismas se presentan como muestras evidentes de mentalidades, patrocinio artístico, piedad popular y devocional, y que no solo se centran en la época moderna sino que se expanden hasta la contemporaneidad. El trabajo presentado, tiene sus límites tanto geográficos como cronológicos: el territorio del actual municipio tinerfeño de Buenavista del Norte en Tenerife, durante el transcurrir de la época moderna. La elección viene dada por diversas circunstancias que ampliaremos en el desarrollo de la comunicación, pero principalmente para ejemplificar el comportamiento de un estrato de la sociedad del momento, radicado en un entorno concreto y mediatizado por una relativa lejanía de los grandes núcleos urbanos.

La historia moderna de Buenavista del Norte se fragua al término de la conquista y con una serie de parámetros inusuales en el devenir histórico del archipiélago, como su propia escritura fundacional, fechada en 1513 y un planteamiento urbanístico similar a las urbes peninsulares, especialmente Sevilla, de donde provenían muchos de sus primitivos pobladores.² De este primigenio núcleo poblacional fueron surgiendo, durante el siglo XVI, pequeños caseríos al amparo de haciendas y extensiones de cañas de azúcar, viñedos y cereales; se funda el templo parroquial y se levantan tres ermitas, La Visitación en La Fuente de Juan Méndez [1536], y Nuestra Señora de la Consolación en El Palmar [1599], de patronato privado; y San Sebastián [1544] de fundación pública. En la centuria siguiente, la emergente economía de los grandes propietarios, en su mayor parte generada por los cultivos de las haciendas establece vínculos y mayorazgos, generalmente ligados a una fundación pía o dotación capillas, conventos y eremitorios: San Jerónimo en Teno Alto [1625], San Juan Bautista de Taco [1641], Nuestra Señora de los Reyes en Taco [1671], San Miguel en las Hoyas [1677], San Fernando y San Cayetano en la Punta de Teno [1677],³ San Pedro de Alcántara en El Rincón [1691].⁴ La decadencia económica de la segunda mitad del siglo XVIII conllevó ya a principios del Ochocientos a la desaparición de estos lugares de oración, reconvirtiendo el espacio sacro en almacenes, cuartos para aperos [San Juan de Taco, San Fernando], o en peor medida su ruina y derrumbe [San Jerónimo,

*Licenciado en Historia del Arte. Doctorando Universidad de Sevilla. Calle García Estrada, 2 - B12. Los Realejos. 38410. Santa Cruz de Tenerife. España; Correo electrónico: manhergon2@alum.us.es

Ntra. Sra. de los Reyes, San Pedro Alcántara, San Miguel]. Otras corriendo mejor suerte y gracias al empeño de propietarios, vecinos y feligreses, han pervivido hasta la actualidad, como las de El Palmar, La Fuente o San Sebastián. Analizaremos también el particular caso de la ermita de Nuestra Señora de la Concepción de Masca, enclavada dentro del término municipal pero dependiente desde 1679 de la parroquia de San Fernando Rey en Santiago del Teide.⁵

Por tanto, el estudio trata de establecer una realidad acontecida desde el siglo XVI hasta mediados del Setecientos en la localidad de Buenavista en la isla de Tenerife, que englobado dentro de la religiosidad popular, nos aproxima a la mentalidad imperante, el poder económico y el estatus social de sus habitantes. En este sentido, las escasas investigaciones que han abordado el devenir histórico de este lugar del norte de la isla de Tenerife, muy someramente han afrontado el estudio de sus ermitas, exceptuando algunos trabajos de los que daremos cuenta a lo largo de esta comunicación, como el más antiguo estudio conocido sobre la localidad, realizado en 1907 por Díaz Dorta, quién apunta una serie de datos sobre fundación y dotación de recintos, que se verá complementado por las investigaciones de Pérez Barrios en las últimas décadas del siglo XX, sin que hasta el momento se realizara un trabajo exclusivo sobre los eremitorios del municipio.

La religiosidad española que viene desde el siglo XV tiene su punto álgido en el comienzo de la época moderna, auspiciada por las instancias eclesiástico-religiosa y la monarquía —especialmente los reyes católicos—, que motivaron la renovación de órdenes religiosas, la difusión de prácticas como la oración y la mística, la enseñanza teológica a todos los estratos sociales, entre otras acciones. La nobleza comienza a obtener una serie de privilegios vinculados a la Iglesia, muchos de los cuales pretendían exaltar su posicionamiento social, en una labor de patronato religioso y promoción de fundaciones concebidas como obras buenas y meritorias,⁶ entre las que se encontraban la institución de capillas, ermitas, conventos y templos parroquiales, sin olvidarnos la fundación de capellanías, muchas de ellas asociadas a la dotación de los recintos sacros citados. Ese mecenazgo religioso, no lo podemos desvincular de tres posibles causas que llevan intrínsecamente asociadas a la realidad y mentalidad del momento, el afán de ennoblecimiento, una sincera devoción o por mala conciencia por su enriquecimiento y el supeditado juicio divino.⁷ En esta tendencia de ennoblecimiento, también se comienza a notar en la segunda mitad del siglo XVII una consecución por parte de ciertos caballeros de la obtención títulos nobiliarios, otorgándose algunos que relacionamos con el estudio, como el marquesado de Adeje (1666), el condado de El Palmar (1688) y el condado de Siete Fuentes (1698) entre otros. Sin tantas pretensiones otras familias solo se conformaron con mayorazgos de menor entidad, como el creado en 1647 por el matrimonio formado por el capitán Francisco Jorva Calderón y Catalina Castro Navarro,⁸ entre los que se vinculaban las tierras de Las Hoyas o Jaimes en Buenavista, donde años más tarde fundaron la ermita de San Miguel Arcángel.⁹

El asentamiento y posesión de tierras en los primeros años del siglo XVI por destacados linajes ya ha sido estudiados por Díaz Dorta, Rodríguez Yanes y Guimerá Ravina.¹⁰ Este último sitúa ese momento entre 1498 a 1529, con un reparto de tierras tanto de regadío como de secano que ocupa un territorio amplio, con buenas aguas pero de difícil orografía y malas comunicaciones. Carrastollendas,¹¹ el valle del Palmar, Teno, la Punta de Daute, Carrizales y Masca serán esos espacios que vienen a tomarse por los correligionarios del conquistador, entre los que encontramos a Juan Méndez, Gonzalo Yanes, Juan de Mesa, Juan de Guzmán, Rodrigo Montañés, Martín Yanez, Alonso de Antequera, Juan Moreno, Vasco Sánchez, Juan de Bethencourt entre otros, muchos de los cuales firmaron el interesante documento de fundación del pueblo de Buenavista, el 26 de febrero de 1513.¹² El rápido poblamiento de la zona se ve expuesto en la tasmía de 1552, donde el número de habitantes era de 245 para el casco, 65 a la Fuente de Juan Méndez, 101 en el Palmar, 5 en el Carrizal y 9 en Masca,¹³ una cantidad que se verá incrementada en las décadas siguientes¹⁴ gracias al desarrollo económico que incrementa la comarca, fruto de la riqueza acuífera, el cultivo de la vid y cereales. No sucederá lo mismo a partir 1678 cuando la población acusa un notable descenso pudiendo atribuirse sus causas a la emigración hacia América, la crisis económica o hacia otras comarcas de la isla, como ya podemos ver más claramente durante el siglo XVIII.¹⁵ La venta de tierras, traspasos y legados testamentarios ayudan a un asentamiento en el lugar de familias que erigen en sus tierras viviendas de uso señorial y pequeños caseríos para medianeros y trabajadores, teniendo la necesidad de fundar un espacio sagrado donde poder asistir a los oficios divinos, ante su lejanía de la parroquial de lugar sobre todo en aquellos pagos más alejados como Teno, Las Hoyas y El Palmar. Prueba de esta carencia la tenemos en la escritura de dotación de la dedicada a San Miguel Arcángel en la hacienda de Jaimes, en

la que su fundadora Catalina de Castro Navarro ante el requerimiento del obispo diocesano argumenta que la tiene fabricada “para que la gente de mi casa como mis mayordomos y medianeros tengamos el consuelo de oír misa los días de fiesta escusando el trabajo de ir la a oír a el lugar de Buenavista”.¹⁶ Con argumentos similares se solicita la venia episcopal para los eremitorios de San Fernando de Punta de Teno arguyendo Gaspar de Rojas y Alzola “la larga distancia y mal camino”¹⁷ o San Jerónimo en Teno Alto en la que se comprometen Bartolomé Gan y Leonor Ortiz de Velasco, tenerla reparada “para que en ella puedan los vecinos oír la misa así como los menesterosos”.¹⁸ Por tanto, nos encontramos con una población dispersa, malas comunicaciones terrestres, en la que los propietarios de haciendas y tierras intentan facilitar el cumplimiento de las obligaciones divinas a sus trabajadores y medianeros con la construcción de recintos sacros cercanos a sus asentamientos y lugares de labor.

Esta arquitectura menor —como la define Olmedo Sánchez— es una muestra más de la religiosidad popular que tuvo su momento álgido durante la época moderna; espacios sencillos de escasa calidad constructiva, pobreza de materiales, reducidas dimensiones, sin ostentación ornamental, aislada de los entornos urbanos, son algunos de sus características generales.¹⁹ En el caso de estudio, las construcciones responden a la manera constructiva realizada en las islas desde su colonización, con muros de mampuesto encalados, cubierta de madera de austera o nula decoración en el interior y teja árabe en su exterior, a nivel de fachada sencillo frontis destacando la puerta con un arco o dintel de piedra. No obstante, los ejemplos que presentamos, tiene dos aspectos a tener en cuenta, su desaparición o su transformación a lo largo del siglo XX y primeros años de la centuria siguiente. Aunque el perímetro construido puede corresponder con el primitivo, su arquitectura está remodelada, tanto interior como exteriormente, sin que podamos establecer tipologías y clasificaciones.

ERMITA DE LA VISITACIÓN EN LA FUENTE DEL CUERVO

Sin contar el templo parroquial de Santa Ana, posteriormente llamado de los Remedios —como documenta Velázquez Méndez—,²⁰ la primera construcción eremítica de la zona se corresponde con la que Juan Méndez de Lara funda junto a su casa y hacienda de la Fuente del Cuervo, dedicada a la Visitación de Nuestra Señora. La primera noticia documental de su existencia nos viene dada por la escritura testamentaria del fundador fechada en 1536, donde dota el recinto y crea capellanía de “tres missas y el domingo de cada semana otra missa que por todas sean quatro e las dichas tres misas de entre semana se ayan de dezir y digan en lunes, miércoles e sábbado e la otra el dicho domingo, como dicho es para siempre xamas”;²¹ años después su mujer Isabel Ramírez deja otra fundación de misas sobre tierras de su peculio.²² La construcción del eremitorio aparece en el contrato de obra que Pedro Méndez, hijo natural del fundador, firma con el cantero Duarte Gómez en 1539,²³ por el cual se compromete a levantar la fábrica cobrando por la obra cincuenta doblas,²⁴ lo que nos lleva a entender que la primitiva obra no comprendería un edificación durable. Las mandas para sus reparos son constantes a lo largo de la centuria, como la ofrecida en el testamento del beneficiado de la parroquial del lugar, Pedro Martín de Castilleja en 1580, donde deja tres reales de limosna.²⁵ Otras capellanías van configurando una cierta permanencia cultural, como la establecida por Juan Jiménez de tres misas rezadas cada semana,²⁶ asimismo los vecinos de la Fuente, herederos del patronazgo mantienen esta estabilidad, con otro tipo compromiso como el instaurado por Juan Méndez el mozo y su mujer Ana Herrera, de encender una lámpara de aceite “cada sábbado e las vísperas de nuestra señora”.²⁷ Otro de los herederos Miguel Jerónimo Méndez, bisnieto del fundador, a comienzos de la centuria siguiente instituye otra compleja capellanía dejando de tributo unas tierras en las cumbres de Teno para su cobro.²⁸ El patronazgo familiar sobre ella se mantuvo hasta la época contemporánea, obligados a mantenerla en buen estado y cumpliendo sus capellanías, así en el testamento de Juan Francisco Jiménez Jorva y Calderón, quien fuera su patrono por ser heredero del vínculo, anotaba la realización de la sacristía y compra de ornamentos en 1663.²⁹

La construcción amenazaba ruina en las últimas décadas del Seiscientos, requiriendo los visitantes la implicación de sus patronos y herederos, algo que volvemos a encontrar en la visita pastoral de 1741 cuando la hallan falta de reparos.³⁰ Tras obtener la hacienda el condado de Siete Fuentes, el tercero de los herederos del título, Fernando del Hoyo Solórzano, declara en su testamento haber gastado tres mil pesos en la casa, ermita y hacienda de la Fuente, construyendo el atrio y contribuyendo con ornamentos y objetos para las celebraciones.³¹ El espacio correspondería a una sencilla construcción de mampuesto, techo de madera con decoración mudéjar interior y cubierta de teja. Las

transformaciones efectuadas en los siglos XIX y XX han desvirtuado su primitivo aspecto, sin que podamos aseverar su primitivo perímetro y morfología arquitectónica, impresiones que sobrepasan el ámbito de estudio que hemos limitado; en su interior perdura la lápida de sus fundadores, así como un destacado patrimonio mueble, entre los que destacan el retablo de la cabecera, obra vinculada a los maestros retablistas establecidos en Garachico en la primera mitad del Seiscientos. Su relación con los modelos de retablos manieristas existentes en la parroquial de Santa Ana,³² de San Marcos de Icod de los Vinos,³³ así como otros ejemplos conservados en las ermitas de San Roque y San Antonio del Lamero,³⁴ sin olvidarnos de los desaparecidos en la parroquial de Nuestra Señora de los Remedios de Buenavista,³⁵ todos ellos nos apuntan a las figuras de Juan González Puga y Gabriel Hernández de Oropesa, activos por aquellos años. Unimos otra característica que nos aseveran su relación, son las tres representaciones pictóricas que acoge la estructura lignaria, muy cercanas a las pinturas que podemos encontrarnos en el retablo de Tábor en el templo icodense de San Marcos, deudoras asimismo de un repertorio de estampas europeas.³⁶ El retablo, aunque mantiene su estructura y conformación primitiva, ha sufrido una serie de intervenciones, como añadidos a nivel de remate superior, aplicación de elementos neoclásicos y restauraciones de policromía.

Perteneciente al recinto, se halla en una hornacina lateral una imagen de San Juan Bautista niño, que podemos vincular a la escultura canaria de la segunda mitad del siglo XVII. Como bien vinculado, aunque en la actualidad depositado en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de aquella localidad, se encuentra la interesante tela de la Visión de San Juan en Patmos, dada a conocer por Rodríguez Morales,³⁷ y que ahora adscribimos al pintor Bernardo Manuel de Silva (1687-1751), dadas sus concomitancias y cercanías estilísticas con su producción pictórica.³⁸ Asimismo identificamos en una repisa lateral una imagen de San Antonio de Padua, citada por Tarquis como obra de escultor local Francisco de Orta Meneses (1682-1747) realizada en 1738 y que sigue la descripción que hizo el investigador sobre la pieza.³⁹

ERMITA DE SAN SEBASTIÁN MÁRTIR

Esta fundación eremítica se debe a la iniciativa de los vecinos que, reunidos en 1545, deciden edificar una ermita al santo abogado de peste y calamidades, siguiendo la costumbre de levantar arquitectura en las periferias de los pueblos como protectorado de la población.⁴⁰ La concesión de licencia otorgada por el licenciado Luis de Cabeza, ordenaba el traslado de la imagen del mártir existente en el templo parroquial desde 1528⁴¹ hasta la nueva edificación. Las limosnas de los vecinos no se hicieron esperar y ya aparecen citadas en las escrituras diferentes mandas para sus reparos y mejoras, como la donada por Beatriz Álvarez en su testamento fechado en 1578, donde dejaba “quatro reales de mis bienes e cosas necesarias para el reparo de la dicha hermita”.⁴² A lo largo de la centuria siguiente pocas son las referencias sobre el mismo, algunas como la dotación de cierta cantidad de dinero y tejas que el presbítero Domingo Fernández deja para su ampliación.⁴³ Las anotaciones de las visitas pastorales nos dejan también interesantes noticias sobre el devenir del espacio sacro, como la existencia de una cofradía encargada del cuidado y ornato del santo o su estado ruinoso en 1691, donde se ordenaba su composición a “la mayor brevedad que se pueda”.⁴⁴ Sobre el recinto, la documentación no ha arrojado más luz sobre su evolución arquitectónica hasta 1895 cuando se acomete las obras de mejora necesarias para su conservación hasta la actualidad, aspecto ampliamente estudiado por Pérez Barrios⁴⁵ y Martínez de la Peña.⁴⁶

Los cultos dedicados al santo mártir eran ofrendados por sus cofrades, sin embargo gozó de estima protectora por los habitantes de Buenavista ante las pestes que asolaban las poblaciones por aquellos años. Tal es así que en 1695 la Alhóndiga del lugar decide celebrar en fiesta general a Nuestra Señora de los Remedios, San Bernardino y San Sebastián por haberlos librados de la “alhora” y de la “epidemia por tal que no a tocado en este lugar”.⁴⁷

La imagen titular aunque muy intervenida en época reciente,⁴⁸ nos presenta rasgos propios de la estatuaria de la primera mitad del siglo XVI; sin descartar su hechura por algún escultor estante en Tenerife por aquellos años, podría tratarse de una escultura de importación, algo sobre lo que aún la documentación no ha ofrecido datos al respecto.

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN EN EL PALMAR

La historia de este primitivo eremitorio del Valle del Palmar podemos de definirla como controvertida, no solo a raíz de la historiografía, imprecisa y confusa, sino a nivel documental ricamente nutrido de instrumentos notariales sobre su fundación y devenir secular. La primera referencia escrita viene del ya citado Díaz Dorta en sus *Apuntes históricos del pueblo de Buenavista*, allí nos dice que “La antigua ermita de El Palmar la fundaron el licenciado Ambrosio Colombo y Doña Claro Asencio, instituyendo capellanía que fue reconocida, en 1599, por D. Cristóbal del Hoyo y su mujer Doña Isabel Francisca Llerena”.⁴⁹ A partir de aquí otros investigadores han tomado la referencia y han copiado tal afirmación, no del todo cierta.⁵⁰ En cambio, Pérez Barrios nos argumenta su dotación si fijamos su fecha y nos ofrece otras referencias a tener en cuenta en esos primeros años.⁵¹ Pero los desconciertos historiográficos van más allá, ya que según Cioranescu en su trabajo sobre Colón y Canarias, al tratar al fundador Ambrosio Colombo nos dice que “había fundado y dotado la ermita de la Concepción en su hacienda del Palmar, por escritura que otorgaron ante Álvaro Quiñones en 11 de agosto de 1599”.⁵² Nos da por tanto otro dato importante, la advocación mariana a la que habían dedicado la ermita, la Concepción, en un primer momento, ya que posteriormente se le cambia por la Consolación, aunque no dejamos de pensar también en un posible error de escribano. Con todo ello y ante la nueva documentación que aportamos, la primitiva ermita quedó fundada por Ambrosio Colombo y Ángela Asencio por el “deseo y devoción de hazer una hermita en una hazienda y heredamiento que tenemos en el Palmar, término de este lugar intitulado y nombrada Nuestra Señora de la Consolacion [tachado la]”,⁵³ a lo que añaden la celebración de su fiesta cada año el día de la Natividad de la Virgen cada ocho de septiembre. En el documento, fechado en 1596, piden licencia para su edificación, dando libertad para la elección del sitio, comprometiéndose de ante mano a sus reparos y mejoras. Se comprueba el sitio “siendo lugar decente”, y días más tarde el visitador de Daute da poder para fundarla con la condición que ponga una cruz.⁵⁴ Tres años más tarde, hacen una compleja carta dotal, correspondiente a cinco doblas cada año para sus reparos y ornamentos, sobre diversos terrenos y casas de su propiedad,⁵⁵ donde se sigue manteniendo el título de la Concepción. Un año después en el testamento de Ángela Asencio declara que la ermita es dedicada a Nuestra Señora de la Consolación, y que instituyeron una capellanía y patronazgo, el que deseo que sea continuado tras la muerte de su marido por Matías Machado, hijo de Juan de Anchieta, y así sucesivamente por línea familiar, cumpliendo con la memoria de misas y los reparos de la ermita, además de “que se trayga la ymagen de Nuestra Señora de Consolacion y de san Juan Bautista mis devotos y abogados y se ponga en el altar mayor”, contando con el beneplácito de su marido el licenciado Colombo.⁵⁶ No sabemos si las disposiciones testamentarias fueron cumplidas, pero ocho años después en otra escritura Ambrosio Colombo daba cuenta de la venta que hacía de las tierras y el patronato de la ermita al capitán Pedro Díaz Franco,⁵⁷ al que pasan con todos sus condicionantes. En otro documento fechado en 1626, Cristóbal Ponte del Hoyo y su esposa Isabel Franco Llerena declaran ser poseedores del mayorazgo fundado por Pedro Díaz comprometiéndose a cumplir con las obligaciones de reparos y fiesta instituidos en la ermita.⁵⁸

Sobre las visitas pastorales y los consecuentes mandatos Pérez Barrios da buena cuenta, además de la transcripción de un inventario de 1677 donde se detallan los bienes existentes en el templo.⁵⁹ A finales del siglo XVIII el templo presentaba un estado indecente, entre otras causas por su ubicación dentro de las tierras del Conde del Palmar y alejados del nuevo núcleo urbano que iba surgiendo en la zona de Las Canales, lo que provocó la construcción de un nuevo edificio en aquella zona.⁶⁰

ERMITA DE SAN JERÓNIMO EN TENO ALTO

En esa dispersión poblacional característica de un territorio de difícil orografía, el caserío de Teno es uno de esos enclaves alejados del núcleo urbano y donde se fueron asentando una serie de familias beneficiarias de tierras y salarios, dedicadas al cultivo de cereales, leguminosas y especialmente a la ganadería. La necesidad espiritual de sus habitantes, fue la principal causa de fundación y erección de un recinto sacro por parte del matrimonio formado por Bartolomé Gan⁶¹ y Leonor Ortiz de Velasco bajo escritura de dotación fechada en Buenavista ante Martín de Palenzuela en 1625. En el documento, dado a conocer por Velázquez Méndez, se recoge su intención y deseo “el de hazer una ermita al glorioso San Jerónimo y traer su imagen y ésta fundarla en el término de Teno donde dicen las Siete

Fuentes”,⁶² adquiriendo el compromiso de dotarla con dos ducados de tributo perpetuo cada año que debían ser entregados ochos días antes de la festividad del titular, dicho propósito paso por el correspondiente beneplácito episcopal, en este momento del obispo Juan de Guzmán. Como ya comentábamos en la introducción de este estudio, las intenciones del matrimonio —aparte de la que podría entenderse encaminadas a su ennoblecimiento— estaba la finalidad asistencial “para que en ella puedan los vecinos oír la misa así como los menesterosos”.⁶³

El edificio debió sufrir el abandono de sus patronos y de los propios vecinos, por varias referencias documentales que así lo atestiguan, como la que en 1666 el confesor del obispo García Jiménez envía a los herederos de García del Hoyo, patrono que era de la ermita, una notificación para que en plazo de cuarenta días la reparen dado su estado “deteriorada y por esta razón yndecente y amenaza ruyna”,⁶⁴ con la advertencia de excomunión. Para la visita de comisionado del obispo, Salvador Bello de Lara, en septiembre de 1678, la edificación se encontraba en buen estado, de la que hizo inventario de bienes y alhajas. Sin embargo en la efectuada en 1691, el visitador la encontró derrumbada por “averse caído más de seis años”,⁶⁵ lo que mando a comunicar a sus patronos ante “la gran falta que hace a los vecinos”.⁶⁶ La construcción no se debió levantar, al encontrarnos en la visita pastoral de 1733 el mandato del obispo Dávila y Cárdenas, recordando nuevamente la obligación de los patronos su “erección”.⁶⁷ La ermita no debió reconstruirse, de ahí que por tradición oral perdura que muchas de las piedras esquineras de la construcción fueron reutilizadas para otras viviendas de la zona, pasando la imagen del santo a la parroquia donde se encontraba desde los primeros años del siglo XVIII.⁶⁸

ERMITA DE SAN JUAN BAUTISTA EN TACO

Las tierras del heredamiento de Taco desde el tiempo de los repartimientos⁶⁹ habían pertenecido a Gonzalo Yanes,⁷⁰ y posteriormente por línea hereditaria pasaron a Gabriel Mas Ortiz de Caraveo, quién los vendió al capitán Juan del Hoyo y Calderón. En la hacienda llamada de Taco el capitán funda con anterioridad a 1641 una ermita a la advocación de San Juan Evangelista junto a las casas principales. El compromiso económico de dotarla quedó firmado en Garachico en 12 de marzo de aquel año de 1641 bajo la cantidad cuatro ducados anuales para sus reparos, fiestas y ornamentos,⁷¹ documento perceptivo para que el obispo Francisco Sánchez de Villanueva concediese licencia a la edificación. Las visitas pastorales posteriores dieron buena cuenta del buen estado de sus bienes, sus ornamentos y arquitectura. De esta última debemos reseñar la conservación en la actualidad del espacio arquitectónico, sencilla construcción de mampuesto, tejado a cuatro aguas, interior desprovisto de cualquier elemento religioso, puerta de acceso adintelada a nivel de fachada y pequeño vano de acceso al patio que circunda la vivienda noble. Sobre ella y su destacable trazado y elementos pétreos, Martín Rodríguez nos deja buena cuenta de su singularidad.⁷² El patronazgo del espacio sacro pasó al maestre de campo Fernando del Hoyo y Solórzano, primer señor del Valle de Santiago⁷³ y así en lo sucesivo a los herederos del mayorazgo y título.

Sobre el estado del recinto en la primera mitad del Setecientos, nos dejan buena cuenta las visitas pastorales, algunas de ellas con mandatos explícitos para los patronos, como la acaecida en 1733 en la que apunta que falta un cáliz y patena y se obliga a componer la imagen titular, “y se entierren por el venerable beneficiado los santos que hall[e] indecentes”.⁷⁴ El visitador Estanislao Lugo y Viña, años después, apunta que ante la falta de recursos las festividades del santo “ay muchos años que no se hace”,⁷⁵ prueba evidente del abandono a la que estaba sometida la ermita por aquellos años.

De los bienes pertenecientes, Pérez Barrios en sus publicaciones sobre el acervo artístico de la localidad nos aproxima a algunos de ellos, como es el caso del retablo y de la imagen del titular, obra del escultor Martín de Andújar y Cantos, fechada en 1639 año que se firma el contrato de realización.⁷⁶ La inexistencia de ambos elementos nos impide conocer con exactitud modelos y características.⁷⁷

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES EN TACO

Muy cercana a la anterior estaba la hacienda de Taco de abajo, donde se fundó la ermita de Nuestra Señora de los Reyes, gracias al desvelo de Isabel de Ponte y Fonte Jorva Calderón, viuda del sexto conde de La Gomera, casada en segundas nupcias con el capitán de Gaspar de Rojas y Alzola, patrono

del convento de Nuestra Señora de las Mercedes en Buenavista.⁷⁸ Por la escritura de dotación del recinto fechada en el lugar el 15 de enero de 1670, conocemos su intencionalidad de fundación:

por que Dios nuestro señor sea mas servido y su divino culto, ensalsado con ofrendas y sacrificios y mi mismo y mi ánima y la de mis padres y difuntos resivan beneficio y sufragio por la presente otorgo y conosco y hago dotación a la hermita su avocación de Nuestra Señora de los Reyes que de presente estoy fabricando en mi hacienda y heredamiento de Taco con licencia de su señoría ilustrísima el señor obispo D. Bartolomé García Jiménez y para que la dicha hermita este con todo adorno de todo lo necesario para poder desir misa y selebrar le doto en seis ducados en cada un año los quales situo y señalo en dicha hacienda y heredamiento de Taco.⁷⁹

Tras la visita de comprobación, de la que luego hablaremos, el obispo da licencia efectiva el 21 de septiembre de aquel año, fechada en Santa Cruz de Tenerife.

Su construcción se iniciaba unos años antes, como podemos comprobar en las cuentas, hasta ahora inéditas, de la edificación de la hacienda y del oratorio de Taco. Desde 1662 son continuos los descargos de materiales y mano para diversas estancias y construcciones de la hacienda, como la portada, bodega y el propio oratorio, del que aparecen pagos por madera, piedra y clavos. En las referentes a 1669 aparece el pago de veinte y cuatro reales al notario que visitó el recinto.⁸⁰ Ya en una posterior visita previa a su bendición, se encontraba terminada según descripción que hacen de sus objetos de culto, entre los que se encontraba “Nuestra Señora de los Reyes, ricamente adere[zada] oro y muchas joyas con su corona de plata de filigra[na]”, además de un “bulto del patriarca San Joseph bien adornado” y un cáliz de plata y ornamentos propios.⁸¹ El acto solemne de bendición se realizó el 26 de octubre de 1671 por parte del teniente de beneficiado Joaquín Méndez Rixo, tal y como consta en su certificación.⁸²

La venta de la hacienda en 1693 a Ángela Teresa de Ponte y Suárez, sobrina de la anterior, nos deja un dato a tener en cuenta en lo que se refiere al culto; límite por el poniente estaban las tierras del maestro de campo Francisco Calderón del Hoyo, que tenía “de pención una memoria de missas rezadas en dicha hermita todos los domingos y fiestas de guardar en cada un año”, algo que debía respetar la nueva propietaria, por estar dentro del vínculo de su heredamiento.⁸³ Su perdurabilidad en el tiempo la desconocemos, aunque hasta 1733 se cita en las visitas pastorales, siendo sus patronos Isabel Benítez y Pablo de Alfaro.⁸⁴

ERMITA DE SAN MIGUEL EN LAS HOYAS O JAIMES

En el camino real que unía el fértil valle de El Palmar y el núcleo poblacional de Buenavista, junto a los riscos de Talavera, se encontraba la hacienda de “Las Hoyas de Jaime”, terreno propiedad a mediados del siglo XVII, del matrimonio formado por el capitán Francisco de Jorva y Calderón y Catalina de Castro Navarro, fundadores en 1647 del mayorazgo de su casa como ya vimos al comienzo de este texto. En esas tierras edifican en torno a 1677 la ermita dedicada a San Miguel Arcángel, según entendemos del documento de dotación fechado en ese año donde consta que se tenía licencia del obispo Bartolomé García Jiménez para su fábrica, pero con la “con calidad que aya de dotar dicha hermita para sus reparos y los de los hornamentos para que estén siempre desentes y asimismo con calidad que el sacerdote que fuere a desir misa a dicha hermita los días que fuere de mi voluntad aya de esplicar la dotrina christiana”.⁸⁵ La dotación quedaba fijada en dos doblas cada año para su mantenimiento, sobre un pedazo de viña junto al lugar donde se estaba construyendo, en un espacio junto a la vivienda de sus propietarios como declaran sus linderos “por abajo camino real que ba a Taco y biña de Gonzalo Hernandes y por arriva el camino que entre a las casas de mi hasienda y por el lado del poniente camino real que ba al Palmar y por el lado del nasiente la querta y casa de dicha mi hasienda”.⁸⁶ Poco más sabemos de su existencia hasta la visita de 1733 cuando se vuelve a citar en la relación de ermitas de la jurisdicción parroquial, sin que se dé cuenta más de ella hasta la siguiente centuria donde conocemos nuevamente de su existencia, aunque ya arruinada, por medio de las inscripciones de los registro de la propiedad.⁸⁷

ERMITA DE SAN FERNANDO Y SAN CAYETANO EN LA PUNTA DE TENO

En el inhóspito paraje de Punta de Teno “por ser la distancia larga y mal camino”, el capitán Gaspar de Rojas Alzola,⁸⁸ previa petición de licencia al obispo Bartolomé García Jiménez, funda una ermita por carta dotal fechada en Garachico en 30 de marzo de 1677. Entre sus argumentos estaban los propios trabajadores de su hacienda “y las demás que todo el año asisten en dicho pago”, para que cumplan con su obligación de oír misa los días de fiesta, y “no tengan el trabajo de venir a oírla al lugar de Buenavista”.⁸⁹ La aportación económica para sus reparos, aderezos y ornamentos, se fijó en dos doblas de perpetuo cada año sobre las tierras de este lugar de Teno. Conocemos que dos años después el beneficiado del lugar Salvador Bello de Lara, bendice con solemnidad el recinto bajo el título de San Fernando y San Cayetano, después de encontrarla acabada y con todo lo necesario para los oficios.⁹⁰ En las posteriores visitas pastorales se citan sus patronos, pasando de la familia Rojas y Alzola a los sucesivos marqueses de Celada, poseedores del mayorazgo fundado por Gaspar de Rojas en 1681.

Sobre los cultos celebrados, tan solo tenemos constancia que durante la visita pastoral de 1733, el obispo manda liquidar las cuentas de las misas que se deben,⁹¹ posiblemente por alguna manda o capellanía instituida. En documento remitido al vicario de Daute en 1762, Juan Nicolás de Matos y Hoyos, cura de Los Silos, por parte del marqués de Celada se solicitaba ornamentos ya que un cáliz y otras enseres estaban depositados en la parroquial de Buenavista, porque “años ha no se celebra misa por la cercanía a el mar y por decreto del obispo don Juan Francisco Guillen”.⁹² En la centuria siguiente —fuera del ámbito de estudio—, se realizaron mejoras en el recinto y se instaló un retablo de gusto neoclásico;⁹³ la arquitectura hasta hoy conservada nos presenta una edificación sencilla, de planta cuadrada, utilizando materiales de la zona como la piedra roja, con cubierta a cuatro aguas con una sencilla decoración de lacería en el centro. En los años ochenta del siglo XX se conservaban allí las esculturas de los santos titulares, hoy desaparecidas.

ERMITA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

Una de las últimas fundaciones eremítica de Buenavista durante la época moderna es la dedicada a San Pedro de Alcántara, escasamente citada por la historiografía,⁹⁴ y debida a los desvelos del primer conde de Siete Fuentes, Juan del Hoyo Solórzano. La mandó a construir en su hacienda de Los Almácigos en el Rincón de Buenavista en fecha anterior a 1691, año en el que declara dotación tras obtener la correspondiente licencia de parte deán de Canaria y vicario general, sede vacante de su obispo, Diego Vázquez Botello.⁹⁵ En la escritura dotal fija la cantidad de “quince reales de censo y tributo perpetuo en cada un año” a pagar cada diecisiete de agosto de cada anualidad comenzando en el año siguiente de la firma del instrumento,⁹⁶ fijando como aval “una suerte de viña que tiene en donde dicen Buxame, término de dicho lugar de Buenavista, que hubo y compro a Pedro Díaz que linda por el Naciente barranco que va a la cumbre, y por un lado serventía y viña del otorgante, y por el otro lado viña del alférez Marcos Vais y dichos herederos y por arriba los riscos de Teno”.⁹⁷ Hasta el momento estas son las pocas noticias que conocemos de su existencia, no encontrando referencia alguna en los libros de visita pastorales ni documentos parroquiales.

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN EN MASCA

Sobre la existencia y cronología de esta ermita, son dudosas las noticias hasta el momento conocidas; Álvarez Rixo publicaba en 1848 un relato de viaje que hacia al valle de Masca, y en él apuntó sobre el lugar sagrado: “Hay allí una pequeña ermita dedicada a Nuestra Señora de la Concepción, la cual fundó a mediado del siglo próximo pasado el presbítero don Antonio Fernández de Córdoba. Ésta, con la hacienda que comprende lo más cultivado del territorio quedó a sus deudos la familia de Rijo, y a causa de un casamiento paso a la del referido Doctor Don José M. Méndez que la ha reformado mucho”.⁹⁸ Entendemos por el dato vinculatorio a su familia, que Álvarez Rixo conociera la historia del recinto y su fundador, beneficiado que fue de la parroquial de San Antonio de Padua en El Tanque por espacio de treinta y un años (1754-1785),⁹⁹ por lo que suponemos que durante este momento realizó la fundación. No obstante, aquel caserío desde la creación de la parroquia de San Fernando Rey en el Valle de Santiago en 1679 pasó a pertenecer a la jurisdicción recién creada.¹⁰⁰ La

arquitectura del espacio sacro, como sus bienes, han sufrido diversas intervenciones que han desvirtuado su conformación y originalidad, destacar la interesante imagen vestidera de Nuestra Señora de la Concepción, obra de la primera mitad del siglo XVIII.

A modo de conclusión y retomando las ideas expresadas al principios de este estudio, la arraigada religiosidad fruto de la mentalidad de la época moderna junto con esa búsqueda de ciertas familias de un ennoblecimiento y ostentación, fueron entre otros los motivos de la proliferación de recintos eremíticos en un territorio marcado por su orografía y su lejanía de los núcleos urbanos y comerciales del momento (Garachico o Icod). Las ermitas son ejemplos notorios de los aspectos estudiados, especialmente de ese patrocinio artístico manifestado en la arquitectura y la adquisición de bienes para su ornato y culto.¹⁰¹

ANEXO FOTOGRÁFICO



*Ermita de Santa Isabel o La Visitación, 1536 (reformada en el siglo XX).
Foto: Manuel J. Hernández González*



*Retablo, ¿Juan González Puga?, c. 1630. Ermita de Santa Isabel o La Visitación, (intervenido en el siglo XIX).
Foto: Manuel J. Hernández González*



*Ermita de San Sebastián mártir, 1545 (reformada en el siglo xx).
Foto: Manuel J. Hernández González*



Ermita de San Juan Bautista. Hacienda de Taco, 1641. Foto: Manuel J. Hernández González



*Exterior de la ermita de San Fernando y San Cayetano. Hacienda del Draguillo. Punta de Teno. 1677.
Foto: Manuel J. Hernández González*



*Retablo. Anónimo tinerfeño, c. 1850. Ermita de San Fernando y San Cayetano. Hacienda del Draguillo. Punta de Teno.
Foto: Manuel J. Hernández González*

BIBLIOGRAFÍA

- CEBRIÁN LATASA, J. A. (2003). “Apuntes históricos el origen y poblamiento del Valle de Santiago (1946-1550)”, en *Santiago del Teide, 500 años de historia*. Santiago del Teide: Ayuntamiento de Santiago del Teide, pp. 61-87.
- CIORANESCU, A. (1978). *Colón y Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
- DE LA ROSA OLIVERA, L. (1978). *El bando de Daute*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
- DÍAZ DORTA, N. (1982). *Apuntes históricos del pueblo de Buenavista*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
- GÓMEZ LUIS-RAVELO, J. (1999). “Modelos de pervivencia contrarreformista en la retabística tinerfeña del siglo XVII. El retablo de Tábor de la iglesia de San Marcos de Ycod”, en *Ycoden*, nº. 3, Icod de los Vinos: Asociación para la defensa del patrimonio histórico de Ycod, pp. 81-134.
- GONZÁLEZ SOSA, P. (1994). *Fundación de las ermitas, capillas y altares de la parroquia de Guía* (prólogo de Antonio Bethencourt Massieu). Las Palmas de Gran Canaria, pp. 13-26.
- GONZÁLEZ SOTOMAYOR RODRÍGUEZ, E. (2000). *Constitución del señorío de la Villa de Santiago y Cédulas Reales. Año 1663*, Santiago del Teide: Ayuntamiento de Santiago del Teide.
- GUIMERA RAVINA, A. (1980). “El repartimiento de Daute (Tenerife) 1498-1529”, en *III Coloquios de historia canario americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 113-158.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. J. (2010). “Nuevas aportaciones para el estudio de las ermitas del sur de Tenerife”, en *II Jornadas de Historia del Sur de Tenerife*, Arona: Ayuntamiento de Arona, pp. 313-326.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. J. (2013). “De la antigüa a la nueva ermita de San Sebastián en Los Realejos. Aproximación histórica y documental”, en *San Sebastián en el devenir histórico-artístico de Los Realejos*, Los Realejos: Comisión de Fiestas de San Sebastián mártir.
- LÓPEZ PLASENCIA, J. C. (1996). “San Sebastián” en *Roque de Montpellier. Iconografía de los santos protectores de la peste en Canarias*, Garachico: Ayuntamiento de Garachico, Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife, pp. 98-99.
- LORENZO SANTANA (2002). “Las portadas jacobeanas en el beneficio de Taoro, en la isla de Tenerife”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. 1, núm. 48, Madrid – Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 267-350.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, F. (1978). *Arquitectura doméstica canaria*, Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA, D. (1961). “El escultor Martín de Andújar y Cantos”, en *Archivo Español de Arte*, nº. 135, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 215-240.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA, D. (1986). *El convento de San Francisco de Buenavista*. Santa Cruz de Tenerife.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA, D. (1996). “Buenavista: sobre la iglesia de los Remedios y la ermita de San Sebastián”, en *Homenaje a Ulpiano Pérez Barrios*, Buenavista del Norte: Ayuntamiento de Buenavista del Norte, Cabildo Insular de Tenerife, pp. 9-28.
- PÉREZ BARRIOS, U. (1985). *Buenavista. Estudio histórico-artístico*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Labris, Ayuntamiento de Buenavista del Norte.
- PÉREZ BARRIOS, U. (1986). *Buenavista, evolución del régimen local en Canarias, los acuerdos de la alhóndiga y el retablo mayor de la iglesia*, Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de Buenavista, Editorial Labris.
- PÉREZ BARRIOS, U. (1992). *Cosas del pasado isleño III*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- PÉREZ GARCÍA, R. M. (2011). “Espirituales, cortes señoriales y linajes nobiliarios. Construcción y desarrollo de climas sacro-espirituales de referencia social en la Andalucía de los siglos XVI y XVII”, en *Historia y genealogía*, nº. 1, Córdoba: Universidad de Córdoba, pp. 133-153.
- PÉREZ MORERA, J. (1994a). *Silva*, Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias.
- PÉREZ MORERA, J. (1994b). “Juan González Puga y la escuela manierista de Garachico”, en *Programa de la Semana Santa*, Garachico, pp. 23-28.
- PÉREZ PESCOZO, J. P. (2006). “El Tanque. Parroquia de San Antonio de Padua”, en *Homenaje a Ulpiano Pérez Barrios*, Buenavista del Norte: Ayuntamiento de Buenavista del Norte, Cabildo Insular de Tenerife, pp. 95-110.
- RODRÍGUEZ MESA, M. (1996). “La población de Buenavista en los siglos XVII y XVIII” en *Homenaje a Ulpiano Pérez Barrios*, Buenavista del Norte: Ayuntamiento de Buenavista del Norte, Cabildo Insular de Tenerife, pp. 67-72.
- RODRÍGUEZ MORALES, C. (2003). *Guadalupe. Itinerarios de una devoción*. San Sebastián de La Gomera: Cabildo de La Gomera, Cajanarias.
- RODRÍGUEZ YANES, J. M. (1988a). *El Antiguo Régimen en la comarca de Daute*. Santa Cruz de Tenerife.
- RODRÍGUEZ YANES, J. M. (1988b). *El agua en la comarca de Daute durante el siglo XVI*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
- TAVIO DE LEON, M. D. (1993). “La ermita de San Antonio del Lamero en Garachico: estudio histórico-artístico” en *Strenae Emmanuelae Marrero Oblatae*, tomo II. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- VELÁZQUEZ MÉNDEZ, J. (2007). *Los Silos y los Yanes de Daute*, Los Silos: Ayuntamiento de Los Silos.
- VELÁZQUEZ MÉNDEZ, J. en <http://usuarios.arsystem.com/pedrobaez/cheo/teno.htm>
- VELÁZQUEZ MÉNDEZ, J. en <http://usuarios.arsystem.com/pedrobaez/cheo/teno.htm>
- VELÁZQUEZ MÉNDEZ, J. (2002). “Buenavista del Norte en sus fiestas patronales”, en *La Prensa*, 30 de noviembre, Santa Cruz de Tenerife, p. 9.
- VELÁZQUEZ MÉNDEZ, J. (2011). “La fiesta de la cigarra en Buenavista del Norte”, en *La Prensa*, 22 de octubre, Santa Cruz de Tenerife, p. 8.
- VELÁZQUEZ MÉNDEZ, J. (2012). “Buenavista del Norte. Su antiguo nombre y el quinto centenario de su fundación”, en *La Prensa*, 24 de noviembre, Santa Cruz de Tenerife, p. 4.

NOTAS

- ¹ GONZÁLEZ SOSA (1994), pp. 13-26.
- ² DÍAZ DORTA (1982), pp. 15-17.
- ³ PÉREZ BARRIOS (1985), pp. 107-113.
- ⁴ Hasta ahora desconocida para la historiografía.
- ⁵ DÍAZ DORTA (1982), p. 29.
- ⁶ PÉREZ GARCÍA (2011), pp. 133-153.
- ⁷ RODRÍGUEZ YANES (1988a), p. 107.
- ⁸ RODRÍGUEZ YANES (1988a), pp. 159-160.
- ⁹ DÍAZ DORTA (1982), pp. 28-29.
- ¹⁰ GUIMERA RAVINA (1980), pp. 113-158.
- ¹¹ Así era el nombre que recibía las tierras que más tarde se llamaron Buenavista. VELÁZQUEZ MÉNDEZ (2012), p. 4.
- ¹² DÍAZ DORTA (1982), p. 15.
- ¹³ RODRÍGUEZ MESA (1996), pp. 67-68.
- ¹⁴ En la tzmía de 1558, de manera genérica fija en Buenavista a 433 personas. CEBRIÁN LATASA (2003), p. 77. En 1629 la cifra poblacional era de 300 vecinos, en 1676 era de 431, y en el censo de García Jiménez eran ya 2205 habitantes. DE LA ROSA OLIVERA (1978), p. 43.
- ¹⁵ RODRÍGUEZ MESA (1996), p. 69.
- ¹⁶ AHPT, *Sección de Protocolos Notariales*, 2.327, f. 122v.
- ¹⁷ AHPT, *Sección de Protocolos Notariales*, 2.327, f. 81v. Dio noticia VELÁZQUEZ MÉNDEZ en <http://usuarios.arsystel.com/pedrobaez/cheo/teno.htm>
- ¹⁸ Dio noticia VELÁZQUEZ MÉNDEZ en <http://usuarios.arsystel.com/pedrobaez/cheo/teno.htm>
- ¹⁹ OLMEDO SÁNCHEZ (2002), pp. 26-30.
- ²⁰ El investigador da a conocer el testamento de Juan Cabeza fechado en 1565 donde manda que sea sepultado en la parroquia de Santa Ana de Buenavista. VELÁZQUEZ MÉNDEZ (2011), p. 8.
- ²¹ AHDLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, leg. 28, doc. 3.
- ²² APRB, *Libro de visitas pastorales*, sf.
- ²³ Años más tarde vemos firmando varios documentos contractuales para otros templos de la comarca. SANTANA RODRÍGUEZ (2002), pp. 267-350.
- ²⁴ VELÁZQUEZ MÉNDEZ (2002), p. 9.
- ²⁵ AHPT, *Sección de Protocolos Notariales*, 3.646, f. 314r.
- ²⁶ APRB, *Libro de capellanías*, sf.
- ²⁷ El compromiso adquirido en documento fechada en 1557, aparece transcrito en unos autos ejecutivos por el mantenimiento de dicha lámpara. AHDLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, leg. 24, doc. 1.
- ²⁸ APRB, *Libro 4 de protocolos*, sf. La escritura de dotación aparece fechada en 8 de diciembre de 1604, donde se recogen diversas misas en festividades como San Miguel, San Jerónimo, las nueve misas de Luz, las fiestas de la Virgen, así como una misa semanal dedicada a la Santísima Trinidad.
- ²⁹ AHPT, *Sección de Protocolos Notariales*, 2.316, f. 211r. Agradezco este dato a Carlos Rodríguez Morales.
- ³⁰ PÉREZ BARRIOS (1985), pp. 108-109.
- ³¹ AA. VV. (1959), p. 956 (nota).
- ³² PÉREZ MORERA (1994), pp. 23-28.
- ³³ GÓMEZ LUIS-RAVELO (1999), pp. 81-134.
- ³⁴ TAVIO DE LEÓN (1993), pp. 665.
- ³⁵ PÉREZ BARRIOS (1989), pp. 53-62.
- ³⁶ GÓMEZ LUIS-RAVELO (1999), pp. 81-134.
- ³⁷ RODRÍGUEZ MORALES (2003), pp. 34-37.
- ³⁸ Véase PÉREZ MORERA (1994)
- ³⁹ TARQUIS (1950), "El escultor Francisco de Orta", en *La Tarde*, 18 de enero, Santa Cruz de Tenerife. Véase sobre este personaje la reseña recogida por CALERO RUIZ (1987), pp. 281-282.
- ⁴⁰ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2013), p. 11.
- ⁴¹ La imagen fue colocada en el altar de San Cristóbal tras la visita del obispo Francisco de Zamora, por lo que suponemos que ya estaba entronizada en el templo años antes.
- ⁴² AHPT, *Sección de Protocolos Notariales*, 3.645, f. 404r.
- ⁴³ MARTÍNEZ DE LA PEÑA (1996), p. 23.
- ⁴⁴ APRB, *Libro de visitas pastorales*, f. 30v. Dio noticia PÉREZ BARRIOS (1985), p. 110.
- ⁴⁵ PÉREZ BARRIOS (1992), pp. 43-52.
- ⁴⁶ MARTINEZ DE LA PEÑA (1996), pp. 23-25.
- ⁴⁷ PÉREZ BARRIOS (1986), pp. 191-192.
- ⁴⁸ LÓPEZ PLASENCIA (2006), pp. 98-99.
- ⁴⁹ DÍAZ DORTA (1982), p. 28.
- ⁵⁰ DE LA ROSA OLIVERA (1978), p. 40.
- ⁵¹ En el estudio sobre el patrimonio de Buenavista, dedica un apartado al valle del Palmar donde nos da cuenta de sus investigaciones sobre la ermita a través de los documentos conservados en el archivo de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios. PÉREZ BARRIOS (1985), p. 139.
- ⁵² CIORANESCU (1978), pp. 217-218.

- ⁵³ AHPT, *Sección de Protocolos Notariales*, 2.222, f. 340r.
- ⁵⁴ AHPT, *Sección de Protocolos Notariales*, 2.222, f. 341r.
- ⁵⁵ APRB, *Libro de I protocolos*. sf.
- ⁵⁶ AHPT, *Sección de Protocolos Notariales*, 685.
- ⁵⁷ AHPT, *Sección de Protocolos Notariales*, 1.446, ff. 423r-424v.
- ⁵⁸ APRB, *Libro de I protocolos*. sf.
- ⁵⁹ PÉREZ BARRIOS (1985), pp. 139-140.
- ⁶⁰ DIAZ DORTA (1982), p. 28.
- ⁶¹ Sobre la ascendencia de este personaje, conocemos por el testamento de su madre María de Gan que proceden de Bristol de donde era su padre Juan de Gan casado con Ángela Jorva; contrajo matrimonio con Benito Méndez, tuvo por hijos a Bartolomé de Gan y Miguel Gerónimo Méndez. AHPT, *Sección de Protocolos Notariales*, 3.660, f. 689.
- ⁶² VELÁZQUEZ MÉNDEZ en <http://usuarios.arsystel.com/pedrobaez/cheo/teno.htm>
- ⁶³ VELÁZQUEZ MÉNDEZ en <http://usuarios.arsystel.com/pedrobaez/cheo/teno.htm>
- ⁶⁴ AHDT, *Fondo histórico diocesano*, leg. 1.201, doc. 13. Agradezco esta referencia de Carlos Rodríguez Morales.
- ⁶⁵ PÉREZ BARRIOS (1985), pp. 132-134.
- ⁶⁶ APRB, *Libro de visitas pastorales*, f. 31r.
- ⁶⁷ PÉREZ BARRIOS (1985), p. 132.
- ⁶⁸ PÉREZ BARRIOS (1985), p. 132.
- ⁶⁹ En el repartimiento fueron dadas a Gonzalo Yanes 100 fanegas de tierras de sequero en Taco y otras 100 fanegas en El Palmar en 1499, de lo que hace reconocimiento ocho años después. RODRÍGUEZ YANES (1988b), p. 34.
- ⁷⁰ Sobre este personaje de vital notoriedad en la comarca véase VELÁZQUEZ YANES (2007).
- ⁷¹ AHPT, *Sección de Protocolos Notariales*, 2.119, f. 448v-449v.
- ⁷² MARTÍN RODRÍGUEZ (1978), pp. 234-235.
- ⁷³ GONZÁLEZ SOTOMAYOR RODRÍGUEZ (2000)
- ⁷⁴ APRB, *Libro de visitas pastorales*. sf.
- ⁷⁵ APRB, *Libro de visitas pastorales*. sf.
- ⁷⁶ Dado a conocer por MARTÍNEZ DE LA PEÑA (1961), la particularidad del documento es el intermediario que firma el documento Luis Pérez de Fonseca, persona probablemente vinculada al fundador y que hace de representante. Además el documento expresa como debía de ser la escultura, del tamaño y modo al que había realizado para la Orden Tercera del convento de Nuestra Señora de los Ángeles en Garachico, pero con cuadro dedos más altos.
- ⁷⁷ PÉREZ BARRIOS (1992), pp. 19-28.
- ⁷⁸ MARTÍNEZ DE LA PEÑA (1986), pp. 21-23.
- ⁷⁹ Aunque del documento dio noticia Martínez de la Peña (1986), p. 44, nota 39, hasta el momento se desconocía el contenido de dicha escritura que ahora transcribimos. AHDT, *Fondo histórico diocesano*, leg. 1.604, doc. 7.
- ⁸⁰ AHCFA, *ES 35001 AMC/ACFA 040009*, sf.
- ⁸¹ AHDT, *Fondo histórico diocesano*, leg. 1.604, doc. 7. La visita se realiza el 16 de octubre del año citado.
- ⁸² APRB, *Libro de I protocolos*. sf.
- ⁸³ AHPT, *Archivo Brier y Ponte*, subfondo Ponte, unidad de instalación 39, documento 9.
- ⁸⁴ APRB, *Libro de visitas pastorales*. sf.
- ⁸⁵ AHPT, *Sección de Protocolos Notariales*, 2.327, f. 122v.
- ⁸⁶ AHPT, *Sección de Protocolos Notariales*, 2.327, f. 123r.
- ⁸⁷ La Hacienda o partido de tierras de Las Hoyas de Jaime, contiene casa, ermita, lagar, estanque y portadas. La finca fue adquirida en parte por Eusebia Monteverde y Monteverde, natural de La Palma y residente en La Orotava, excepto la mitad de la casa principal y ermita que correspondían a Alonso Méndez de la Guardia por herencia de la última poseedora del mayorazgo de los Jorva, María Jesús Jorva y Calderón. En la inscripción realizada el 15 de mayo de 1900 se cita la casa y una ermita hoy destruida quedando solo los materiales. ARPI, *Libro 6 de Buenavista*, nº 294, f. 200. Agradezco la información a Jesús Pérez Morera.
- ⁸⁸ Sobre este personaje descendiente del matrimonio formado de Domingo Pérez de Rojas y Elvira Fonte Alzola, ya lo hemos visto casado con la fundadora de la ermita de Nuestra Señora de los Reyes en Taco, Isabel de Ponte y Fonte, además de ser el II patrono del convento franciscano de la localidad por herencia de su tío Francisco Pérez Roxas Fonseca. DIAZ DORTA (1982), pp. 44-45; MARTÍNEZ DE LA PEÑA (1986), pp. 21-23.
- ⁸⁹ AHPT, *Sección de Protocolos Notariales*, 2.327, f. 81v. Dio noticia VELÁZQUEZ MÉNDEZ en <http://usuarios.arsystel.com/pedrobaez/cheo/teno.htm>
- ⁹⁰ VELÁZQUEZ MÉNDEZ en <http://usuarios.arsystel.com/pedrobaez/cheo/teno.htm>
- ⁹¹ APRB, *Libro de visitas pastorales*. sf.
- ⁹² VELÁZQUEZ MÉNDEZ en <http://usuarios.arsystel.com/pedrobaez/cheo/teno.htm>
- ⁹³ En la fachada de la ermita aparece el nombre de Diego Benítez Monteverde, con un texto ilegible que suponemos diga la fecha de reforma, sin embargo en su interior tras el retablo aparece la inscripción siguiente “Se compuso por Diego Benítez Monteverde el año de 1835”.
- ⁹⁴ No entendemos como los historiadores que han abordado el devenir histórico de la localidad hayan pasado por alto esta fundación eremítica, citada en el III tomo del Nobiliario de Canarias. AA.VV. (1959), pp. 945-946.
- ⁹⁵ AA.VV. (1959), pp. 945-946.
- ⁹⁶ AHPT, *Sección de Protocolos Notariales*, 2.545, f. 103r-104r.
- ⁹⁷ AHDLL, *Fondo Conde de Siete Fuentes*, leg. 23, doc. 1.
- ⁹⁸ ÁLVAREZ RIXO (1848), p. 227.

⁹⁹ PÉREZ PESCO (1996), pp. 95-110.

¹⁰⁰ DÍAZ DORTA (1982), p. 28.

¹⁰¹ Muestro mi agradecimiento a la persona del Rvdo. D. Miguel Devora Hernández, párroco de Nuestra Señora de los Remedios y Nuestra Señora de la Consolación de Buenavista por las facilidades mostradas para la consulta del archivo parroquial y la visita a las ermitas de la jurisdicción. Asimismo al Dr. Juan Alejandro Lorenzo y al Dr. Carlos Rodríguez Morales por sus orientaciones.